



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

### A EVENTOS INTERNACIONALES

#### 1.- CRITERIOS TECNICOS A CONSIDERAR:

Revisión de marcas realizadas por cada nadador dentro de las fechas de clasificación establecidas en las convocatorias oficiales.

Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:

- I. Proyección de posiciones: Estimación de resultados.
- II. Revisión de los eventos de clasificación donde se consigue el cupo.
- III. Resultados obtenidos durante el periodo 2021. Si fuera necesario del periodo 2020.

La entrega del plan de entrenamiento será obligatoria para los entrenadores o atletas.

## XII JUEGOS SUDAMERICANOS ASUNCION 2022

### 1.- Criterios selectivos de la organización:

- Los Juegos Sudamericanos se desarrollará en Asunción, Paraguay del 9 al 10 de octubre de la presente gestión.
- La prueba convocada es la de 10 km.
- No existe límite de edad para los competidores en los Juegos Sudamericanos, salvo lo que dispongan las reglas de la FINA y de la Confederación Suramericana y sus restricciones particulares.

### 2.- Fechas Claves

- CNAIII, del 12 al 13 de agosto de 2022.

### 3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Cada país podrá participar con un máximo de cuatro (4) atletas, 2 deportistas por género.
- Se evaluará los tiempos obtenidos de los dos primeros deportistas de cada prueba 10 Km damas y varones.
- Para la evaluación del segundo deportista deberá haber llegado máximo con una diferencia de tres minutos de la llegada del primer deportista.



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN

- Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODEBO, FINA.
- **El cupo definitivo asignado por el Comité Olímpico Boliviano**, determinara el Equipo Nacional de Natación Aguas Abiertas con base a la proyección de resultados.
- Este evento será **CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023** por lo que:
  - Natación en Aguas Abiertas: clasificarán los 7 (siete) primeros atletas clasificados en cada género (masculino y femenino) más 1 atleta de Chile de cada género. En caso de que un atleta representante de Chile de cada género no clasifique dentro de los 8 (ocho) mejores puestos, desplazará al atleta ubicado en el 8° puesto de cada género. **(a nivel Sudamérica)**

#### 4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- La FEBONA se reserva el nombramiento del entrenador asignado para los Juegos Sudamericanos con base en el estudio técnico del número de atletas clasificados, estudio de tiempos realizados en los eventos del periodo 2021 y proyección de posiciones.

**FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION**